Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Condestable Álvaro de Luna

Código del centro

45005987

Curso académico

2026/2027

Fecha del informe

30/10/2026

Versión

30-10-2026 13:46:26

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

Introducción

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora
- Igualdad y convivencia
- Plan digital
- Evaluación interna
- Lectura
- Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
22-10-2026	29-10-2026	17:15	On Line	Realizada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

a. Características del entorno social, económico y cultural del centro.

i. Localización.

El centro *IES Condestable Álvaro de Luna* se encuentra enclavado en la localidad de Illescas, en la carretera de Ugena, junto al recinto ferial del municipio, colindando al norte con las instalaciones del antiguo centro de profesores, que en la actualidad se compagina su uso con el Ayuntamiento, quien lo dedica como Escuela Municipal de Idiomas; al sur con las instalaciones de la Policía Local y el Centro Joven de Illescas; al este con la calle San Cristóbal; y al oeste con el propio recinto ferial.

A él se llega mediante tres accesos:

1. Acceso principal desde la carretera de Ugena (de uso exclusivo para el centro).

2. Acceso secundario desde la calle lateral de San Cristóbal (acceso de vehículos a 1ª hora y salida a última hora).

3. Acceso exterior en el aparcamiento del recinto ferial.

El Instituto cuenta con un parking propio para vehículos particulares y bicicletas, un depósito subterráneo exterior de gasoil para calefacción, transformador de media tensión propiedad de la distribuidora, espacio interior común de recreo para el alumnado con una pérgola de comunicación, pistas polideportivas e hidrantes para emergencias en el patio. Su actividad se reparte entre cuatro edificios, incluyéndose entre sus instalaciones una vivienda para el conserje en cuya planta baja sótano se encuentran dos depósitos de agua, uno de ellos de uso exclusivo para las BIES.

Inaugurado en 1998, de forma apresurada, ante la gran demanda de escolarización de la

zona ha ido incorporando paulatinamente una mayor oferta educativa de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (de Grados Básico, Medio y Superior), lo que ha supuesto reunir alumnado de la localidad de Illescas y limítrofes para la enseñanza obligatoria, y aumentar la variedad de localidades de procedencia en la enseñanza no obligatoria, aglutinando incluso alumnado de otras provincias de la región y de comunidades limítrofes.

Nuestra ficha de localización y contacto es la siguiente:

I.E.S. Condestable Álvaro de Luna - Código de centro: 45005987

Ctra. de Ugena, s/n - Apdo. 135 - 45200 Illescas

Teléfono de contacto: 925540051

Web: www.iescondestable.es - Correo electrónico: 45005987.ies@educastillalamancha.es

Localización GPS: 40.135022, -3.848578

ii. El municipio.

El centro está enclavado en la localidad de Illescas (35.567 habitantes censados en octubre de 2026), en permanente crecimiento en las últimas décadas como foco de atracción residencial, merced al progreso de las comunicaciones y su cercanía a dos polos industriales importantes, hace que la hayan convertido en una zona de marcado crecimiento demográfico, industrial y residencial, con una enorme proyección de futuro. Se trata de la tercera localidad por número de habitantes de la provincia.

El mayor desarrollo demográfico de Castilla-La Mancha, junto al corredor del Henares se ha producido en la Comarca de La Sagra donde se encuentra nuestro centro, alcanzándose una notable densidad de población de 620 hab./km² censados (frente a los aproximadamente 98,4 de media nacional según el INE en 2026) en el municipio, con zonas cercanas en constante crecimiento que provocan la llegada de alumnado en cualquier época del año, incrementando sensiblemente las ratios de principios de curso y aumentando la complejidad del centro. Para los próximos años continúa la previsión de crecimiento poblacional, especialmente en el Señorío de Illescas donde ya están en marcha tres CEIP, un IES y un IESO. A pesar de todo, continuamos con un elevado volumen de alumnado de nuestro centro, con cifras de escolarización por encima de las 1.000 personas.

Desde el punto de vista industrial, la localidad y su entorno han cambiado su tradicional actividad agraria y su ruralidad por nuevos usos residenciales, industriales o terciarios, más rentables y urbanos. La zona ofrece importantes índices de empleo y productividad relacionados con su nutrido tejido empresarial de pequeñas empresas de actividades muy diversificadas y el notable crecimiento del polo económico industrial, en los que destacan la **aeronáutica** liderado por AIRBUS y sus empresas subsidiarias (Composystem, Mudem, Aernnova Composites, Delta Illescas, etc.) y la **logística y el comercio electrónico**, donde la implantación de la Plataforma Central Iberum y el Puerto Seco han atraído a multinacionales como el grupo Volkswagen, Toyota, Michelin o H&M, y otras más

específicas del propio sector logístico como Amazon, Seur, Grupo Carreras, DHL, FM Logistic, DÍA o Alcampo. Crecen de este modo los servicios, mejoran las infraestructuras de transporte, así como las ofertas laborales y de servicios municipales (Espacio de Creación Joven JIF, formación y empleo para jóvenes, etc.) atrayendo a más población e inversiones y contribuyendo al dinamismo de la localidad

Aunque se tienen como centros adscritos de Primaria los CEIP Clara Campoamor y La Constitución, en realidad acude al centro alumnado de cualquiera de los centros públicos de Illescas (casco urbano fundamentalmente), así como de otras localidades limítrofes como Ugena, Carranque, Yuncos, Yeles, Esquivias, etc.

iii. Características del centro.

El Instituto reparte su actividad entre cuatro edificios con accesos adaptados, pistas polideportivas y vivienda para una persona con función de ordenanza, con arreglo a las siguientes características:

1. Características del EDIFICIO PRINCIPAL

Superficie construida aproximada: 3748 m²

Tipo de construcción: Ladrillo y forjado

Número de plantas: 3 plantas

En este edificio se concentra la actividad docente y administrativa más importante, tanto por el número de alumnado que alberga como por encontrarse en él las dependencias más importantes del mismo. Las actividades detalladas por planta son:

Planta Baja:

A partir del Hall de recepción del centro se encuentran las siguientes dependencias:

Despachos: Dirección, Sala de espera, Secretario, Jefatura de Estudios, Orientación, Educación Social, Departamento de Orientación, 2 Salas de reuniones (Rigoberta Menchú y Nicolás Copérnico) y la Sala de Profesorado principal del centro.

Otros servicios: Conserjería, Secretaría, Cafetería del centro, Sala de Radio, Aseos diversos de alumnado y profesorado, y de minusválidos.

Aulas: 6 aulas generales, 2 Laboratorios (Física y Química), 1 Taller de Tecnología.

Otras dependencias: 2 almacenes para Cafetería, 2 espacios de limpieza, bajada a cuarto de calderas con acceso exterior y ascensor.

Primera Planta:

En ella se encuentran la Biblioteca del centro, 1 Sala polivalente con capacidad para unas 100 personas, 1 Aula Althia, 9 aulas generales, 3 Salas de informática, Laboratorio de

Biología, 4 Departamentos, Taller de Tecnología, Aseos diversos de alumnado y profesorado, 2 espacios de limpieza y ascensor.

Segunda Planta:

En ella están el Altillo Biblioteca, 6 Departamentos, 13 aulas generales, 2 Aulas de Plástica, 1 espacio para Taller de fotografía, 1 almacén de material Audiovisual, 2 aulas de Música, Aseos diversos de alumnado y profesorado, 2 espacios de limpieza y ascensor.

Asimismo, el edificio dispone de **2 puertas de acceso y 4 de evacuación**: acceso principal, 4 salidas al patio y otras 2 salidas / accesos al parking y zonas colindantes, a los que conducen 2 escaleras de distribución de todo el edificio.

El conjunto está dotado con calefacción en aulas, estancias y pasillos, además de extintores manuales, BIES en plantas, sistemas de detección de humos, alarma, sirena acústica de emisión de señales y sistema de megafonía exterior e interior.

2. Características del EDIFICIO DE CICLOS FORMATIVOS Y BACHILLERATO

Superficie aproximada construida: 2500 m² y anexo al Taller de Soldadura

Tipo de construcción: Ladrillo y forjado

Número de plantas: 2 plantas

El edificio está dividido en dos partes fundamentales: La Planta baja del edificio está destinada a talleres y aulas de contenido teórico-práctico y por otra, la primera planta con aulas teóricas, de informática y departamentos.

A este edificio se accede por el patio común destinado a recreos y actividades deportivas del centro desde el edificio principal o los diversos accesos que comunican con el mismo. Está destinado principalmente a enseñanza profesional y postobligatoria, albergando talleres y dependencias comunes.

Tiene además 3 puertas de acceso: central y dos laterales a las que conducen dos escaleras. El conjunto está dotado con calefacción en aulas, estancias y pasillos; en los Talleres Fancoils. Además, se disponen de extintores manuales, BIES en plantas, sistemas de detección de humos, alarma y sirena acústica de emisión de señales.

Planta baja compuesta de:

En el ala derecha del edificio nos encontramos el taller multivalente de fabricación automatizada. Compuesto de diferentes zonas de trabajo que podemos identificar de la siguiente manera:

- **Zona de Montaje de Carpintería Metálica.** De 75 m² aproximadamente. Zona habilitada para la realización de montajes de carpintería de aluminio y PVC.
- **Zona de Corte de Materiales.** De 25 m² aproximadamente, aloja las sierras y materiales necesarios para la realización de prácticas en las que se utilicen materiales cortados.

- **Zona de Soldadura. De 60 m².** Destinado a impartir los contenidos relacionados con las diferentes técnicas de soldadura de los ciclos formativos. La dotación de este taller se compone de cizalla automática, cizalla manual, plegadora manual, curvadora de rodillos, así como de diferentes puestos de soldadura con extracción de gases dispuestos para la realización de prácticas, maquinaria auxiliar, sierra de corte de material y almacén de material para fabricación mecánica.
- **Zona de Mantenimiento y Montaje.** De 40 m² aproximadamente. Este taller está dotado de maquinaria en desuso para su desmontaje y montaje, desarrollando así los contenidos referentes al mantenimiento mecánico, así mismo esta zona está dotada de las herramientas necesarias como para poder abordar las operaciones descritas. Además, y anexo a esta zona nos encontramos el Aula taller 3 de 35 m² y destinado a las exposiciones teóricas que se tengan que desarrollar a la hora de impartir los módulos relacionados con los ciclos tecnológicos que existen en nuestro centro educativo.
- **Almacén de materiales y herramientas.** De 7 m². Destinado a alojar los materiales y herramientas relacionadas con el montaje y desmontaje de equipamientos.
- **Zona de Fabricación mecánica.** De 150 m². Dotado de las diferentes máquinas y herramientas necesarias para desarrollar los contenidos referentes a fabricación mecánica. Dispone de 9 tornos paralelos, 4 fresadoras universales, 3 fresadoras de torreta, 2 taladros de columna y varios bancos de trabajo, así como maquinaria auxiliar y armarios de herramientas.
- **Zona de Fabricación Aditiva.** De 10 m². Destinado a la realización de prácticas relacionadas con la fabricación aditiva. Además, y anexo a esta zona nos encontramos el Aula taller 2 de 35 m² y destinado a las exposiciones teóricas que se tengan que desarrollar a la hora de impartir los módulos relacionados con los ciclos tecnológicos que existen en nuestro centro educativo.
- **Zona de Control Numérico (TCNC).** De 45 m², destinado a impartir las clases del CFGS Programación de la Programación en Fabricación Mecánica. Dotado de ordenadores para las prácticas de CNC. Además, y anexo a esta zona nos encontramos el Aula taller 1 de 35 m² y destinado a las exposiciones teóricas que se tengan que desarrollar a la hora de impartir los módulos relacionados con los ciclos tecnológicos que existen en nuestro centro educativo.
- **Zona de Metrología.** De 20 m². Zona destinada a realizar labores de metrología sobre las piezas realizadas en las máquinas herramientas.

En el ala izquierda del edificio nos encontramos el taller multivalente de electricidad, neumática e hidráulica y automatización. Compuesto de diferentes zonas de trabajo que podemos identificar de la siguiente manera

- **Taller de electricidad de 60 m².** Destinado a la impartición de los contenidos relacionados con instalaciones eléctricas necesarios para el desarrollo de los ciclos formativos que tenemos implantados. Este espacio dispone de material y herramientas necesarios para el desarrollo de los contenidos de los módulos relacionados con la electricidad.
- **Taller de Neumática e Hidráulica de 60 m².** Destinados a la impartición de los contenidos relacionados con instalaciones de neumática e hidráulica necesarios para el desarrollo de los ciclos formativos que tenemos implantados.

- **Taller de automatización de 60 m².** Destinados a la impartición de los contenidos relacionados con la automatización y robotización de sistemas productivos.

Estos talleres disponen de instalación eléctrica dotada de transformador de aislamiento con el fin de elevar la seguridad del alumnado que en él desarrollan sus prácticas y de instalación neumática suficiente como para desarrollar las prácticas propias de las enseñanzas que allí se imparten. Asimismo, dispone de material y herramientas necesarios para el desarrollo de los contenidos de los módulos que en él se imparten. Por otra parte, este taller tiene un **anexo de almacenaje** de 30 m² destinado al almacenaje de las diferentes equipaciones que no se estén usando, así como de espacio de montaje de posibles proyectos de innovación que pudiesen surgir.

Anexo a este taller multivalente, nos encontramos las siguientes estancias educativas

- **Aula Técnica 4 (AT4**). De 30 m². Destinada como aula técnica complementaria para las enseñanzas de formación profesional.
- **Aula Técnica 5 (AT5).** De 45 m². Destinada como aula técnica complementaria para las enseñanzas de formación profesional.
- **Aula Técnica 6 (AT6).** De 50 m². Destinada como aula técnica complementaria para las enseñanzas de formación profesional o bachillerato.
- **Aula Técnica 7 (AT7).** De 50 m². Destinada como aula técnica complementaria para las enseñanzas de formación profesional o bachillerato.

Ambas aulas (AT6 y AT7) fueron destinadas inicialmente al desarrollo de cursos de formación continua y ocupacional relacionados con los materiales compuestos. Desde el curso 2017/18 por necesidades de espacio, su mobiliario y equipamiento fue vaciado y se acondicionó con mobiliario escolar para su uso como aula general. Además, se implementaron aires acondicionados con bomba de calor. Disponen de un tabique móvil que permite unirlas para mayor capacidad y ser utilizado como espacio polivalente.

Primera Planta compuesta de:

2 Aulas Althia, 7 aulas, 2 Aulas CFGB, 1 Aula de Tecnología Aplicada y Profesional de Emprendimiento (APETECA), 1 aula-taller de fabricación y montaje, Departamentos didácticos, 1 almacén de material de mantenimiento, aseos diversos y ascensor.

3. Características del GIMNASIO Y PISTAS POLIDEPORTIVAS

Superficie construida: 484 m²

Tipo de construcción: Ladrillo y forjado. Cubierta metálica y suelo acrílico.

Número de plantas: 1 planta

El gimnasio consta en su única planta de: un espacio único con espalderas y otros elementos deportivos para impartir clases de Educación Física, así como vestuarios

masculino y femenino, un almacén interior y otro exterior, y despacho para el profesorado del departamento. Anexo se encuentra un cuarto de calderas.

La pared exterior del gimnasio está habilitada con presas para escalada libre y una fuente.

Cuenta con 3 puertas de acceso (1 de ellas con acceso desde la casa del conserje), así como extintores manuales y BIES. Calefacción mediante radiadores en los vestuarios, Fancoils en el gimnasio, y sala de control general de suministro de agua, bajo la vivienda del conserje.

PISTAS POLIDEPORTIVAS: Tiene 2 pistas polideportivas de cemento pulido de 40x20 (1600 m²) con 4 porterías y 4 canastas de baloncesto. Con posibilidad de uso para campos de fútbol sala, balonmano, voleibol, bádminton y otros deportes reglados. Se cuenta anexa una grada.

Anexa al edificio del gimnasio, se encuentra una vivienda para uso de uno de los ordenanzas del centro, en cuya planta baja se encuentran también dos depósitos de agua con uso exclusivo para las BIES y no para uso doméstico.

4. Características del antiguo CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS de Illescas

Superficie aproximada construida: 1200 m²

Tipo de construcción: Pladur y planchas metálicas exteriores

Número de plantas: 1 planta

Este edificio es de titularidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, quien delegó su uso en horario de mañana y tarde al Ayuntamiento de Illescas, mientras el centro no lo necesitase en horario de mañana. Desde el curso 2015/16 lo usamos en horario de mañana.

El edificio está dividido en dos alas:

Ala Este compuesta de:

· **Aula 1 (CPR1)** de 63 m². Esta aula es la más grande del centro, con capacidad para un grupo de 32 personas.

· **Aula 2 (CPR2)** de 35 m². Esta aula es algo más pequeña, con una capacidad para unas 26 personas.

· **Aula 3 (CPR3)** de 35 m². Esta aula es similar a la anterior, con una capacidad para unas 26 personas.

· **Almacén** de 15 m².

Ala Oeste compuesta de:

· **Conserjería** de 9 m². Aquí hay una fotocopiadora y material propio del edificio.

· **Aula 4 (CPR4)** de 32 m². Aula larga pero bastante estrecha. Tiene capacidad para un grupo de unas 25 personas.

· **Aula 5 (CPR5)** de 36 m². Aula larga pero bastante estrecha. Tiene capacidad para un grupo de unas 26 personas.

· **Aula 6 (CPR6)** de 28 m². Aula larga pero bastante estrecha. Tiene capacidad para un grupo de unas 18 personas. Durante los cursos 21/22 y 22/23 fue el Aula Profesional de Emprendimiento.

Dependiendo del número de grupos anuales y las posibilidades de reubicación en los diferentes edificios, no siempre se usan todas sus aulas.

b. Análisis del contexto y de la comunidad educativa.

i. Historia del Centro.

El centro fue inaugurado aceleradamente en el año 1998 (se construyó en 18 meses) por el Ministerio de Educación, atendiendo a una fuerte demanda vecinal como consecuencia de las necesidades de escolarización del entorno, por el exorbitante crecimiento de la localidad y la saturación del Instituto de Bachillerato tradicional existente, que no podía aumentar las plazas escolares en Educación Secundaria Obligatoria.

En su primer año de funcionamiento contó únicamente con 10 grupos de alumnado de 3º ESO, llegando a tener 14 grupos de 3º el curso siguiente. Progresivamente se fue incorporando alumnado de Primer Ciclo y Bachillerato y en el año 2001 los primeros cursos de Ciclos Formativos.

Con el paso del tiempo, se ha ido escolarizando a mayor número de personas de las que corresponderían, para atender a las necesidades de la zona, sin tener en cuenta que la mitad de sus instalaciones habían sido previstas para la implantación de Ciclos Formativos en el Municipio, habiendo servido para absorber el exceso de demanda escolar que se ha ido produciendo en todo este tiempo, como puede observarse en el número de alumnado escolarizado en estos años, siendo un centro construido para 5 grupos por nivel (20 grupos de E.S.O. + 6 de Bachillerato), siempre se ha encontrado muy por encima de dicha previsión.

Así, la incorporación del primer ciclo, la saturación del centro y la llegada de personas con desconocimiento del idioma llevaron al profesorado a buscar soluciones a estas situaciones y se fueron iniciando en el instituto proyectos de innovación en educación compensatoria, interculturalidad, mediación y convivencia que atendiesen a la diversidad del alumnado.

El centro, no obstante, ha desarrollado una intensa labor docente en la localidad, supliendo las demandas que se le planteaban (alto número de alumno de diversidad, saturación, etc.)

y atendiendo a las necesidades escolares anuales. El Claustro muy cambiante y dinámico ha suplido las deficiencias y obstáculos existentes aportando amplias dosis de entusiasmo y compromiso configurando un centro dinámico, con un profesorado muy entusiasta, pero con una gran movilidad profesional y que, en general, se han implicado en gran medida en el buen funcionamiento del centro.

Por ello, una parte considerable de su profesorado se ha implicado en el desarrollo y aplicación de iniciativas y programas educativos novedosos, participando en las sucesivas convocatorias institucionales o elaborando proyectos que han conformado la trayectoria del centro en estos años de su existencia, así, por ejemplo:

- Proyectos de educación intercultural en el año 2002, premiados por la JCCM.
- Proyectos de innovación: en mediación y convivencia, en los que podemos considerarnos pioneros, y que se han dado a conocer en la región.
- Plan de Mejora de ESO: educador social en los centros o grupos de trabajo sobre convivencia.
- Inclusión en los programas de cooperación territorial (Programa de acompañamiento / Proyecto de abandono).
- Participación en proyectos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con Compromiso Singular: Plan de Lectura, Proyecto Bilingüe en ESO y Bachillerato, etc.
- Desarrollo de cursos formativos en colaboración con el SEPECAM.
- Implantación de Ciclos Formativos y adecuación a las necesidades empresariales de la zona.
- Centro de la Red EDUCAL-CLM, con certificación ISO 9001 de AENOR.
- Desarrollo y ampliación de la oferta educativa y de la política de segundas oportunidades para recuperar a alumnado del entorno: celebración pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior, oferta de formación modular, implementación de modalidad E-Learning, etc.
- Primer Premio a la Calidad e Innovación en F.P. del MECD 2012.
- Exámenes de capacitación lingüística - Centro examinador de Cambridge.
- Acuerdo con Siemens para formación en su sede central de Alemania bajo el proyecto Erasmus+ y cesión de software de CNC.
- Participación en Programas Europeos Erasmus+ (anteriormente Comenius).
- Participación en Proyectos de Innovación de JCCM (**STEAM** - ***Sello de Calidad desde el curso 2021/22*** -, Proyecto Escolar Saludable, Aula Profesional de Emprendimiento, Aula de Tecnología Aplicada, etc.) y de otras entidades (Ecoescuelas, Dualiza-Bankia).
- Participación en Proyectos de Innovación del MEFP junto a centros educativos de otras comunidades autónomas (Industria 4.0 aplicando metodologías STEAM a procesos de mecanizado CNC).
- Reconocimiento como Centro de Excelencia de Formación Profesional en Fabricación Automatizada (diciembre 2022).
- Pilotaje en el proyecto de atención al alumnado con altas capacidades.
- Reconocimiento como centro perteneciente a la Red Nacional de Centros de Capacitación Digital.
- Participación como centro con Oferta Integrada en FP.
- Representación **a los centros de FP del país** en el stand del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en la **Semana de la Educación AULA** de los años 2025

y 2026.
- Visita de la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes en febrero de 2026.

i. La comunidad educativa.

La Comunidad educativa del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna ha experimentado numerosos cambios en los últimos años. Según una encuesta realizada en 2006 en el centro, en general el alumnado procedía de familias con un nivel económico y cultural medio-bajo que alentaban escasamente el nivel de estudio/esfuerzo de sus hijos/as en casa, lo que provocaba altos índices de fracaso escolar en el centro. Además, existía un porcentaje significativo de familias con problemáticas socio-familiares particulares que incidían por su trascendencia en el proceso educativo de sus hijos/as, lo que precisaba de mayor atención y conocimiento por parte de los profesionales de la educación, a la hora de buscar soluciones para el alumnado con otras necesidades.

En 2008 un estudio similar realizado, confirmaba un alto índice de ocupación de los progenitores en actividades no muy especializadas, una huida de cierto tipo de alumnado hacia el mundo laboral (que luego retomaba, cada vez más su deficiente formación en la Escuela de adultos) y mantenía una escasa participación de las familias en la educación de sus hijos/as en colaboración con el centro. El mayor grado de abandono escolar se registraba ya en 2º ESO (una vez cumplían los 16 años habiendo repetido), aunque algunos se reintegraban de nuevo en el sistema en los PCPI (ahora CFGB), con la expectativa de obtener un certificado de estudios y una cualificación profesional básica.

El retroceso en la demanda laboral en los últimos años ha devuelto a las aulas, en busca de formación, a un número considerable de alumnado, incluso de edades provectas y a un cierto tipo de alumnado con perfil de Ciclos Formativos de Grado Básico que satura estas enseñanzas; manteniéndose eso sí, unos niveles más o menos estables de alumnado en Bachillerato.

Se fomentó una mayor participación, implicación y colaboración de las familias, a través del contacto y reuniones anuales con los progenitores y de las actuaciones de la Asociación de Madres/Padres del centro (AMPA Condestable Álvaro de Luna). Asimismo, se continuó fomentando el uso de la Plataforma Papás 2.0 (actualmente EducamosCLM) como forma de comunicación bidireccional del profesorado con las familias para notificar faltas, trabajos y facilitar un mejor el seguimiento del rendimiento del alumnado.

El resurgir del sector industrial ha posibilitado el asentamiento de nuevos núcleos de población y con ello el incremento de la escolarización en el municipio, y en nuestro centro en particular. Nuevas familias entre las que se aprecia un notable aumento de ocupación laboral de ambos progenitores, casos de desarraigo o de desestructuración familiar, lo cual suponen una falta de control y supervisión del alumnado en los domicilios y una falta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el curso 2017/18 se puso en marcha un servicio de información unidireccional de las principales convocatorias e informaciones varias tanto de la secretaría como del equipo directivo del centro a través de la APP gratuita Remind que permitía enviar mensajes

instantáneos a los dispositivos móviles de todas las familias dadas de alta. El impulso e inmediatez de las redes sociales ha hecho que dicha aplicación haya quedado en desuso.

La mejora de las nuevas tecnologías, especialmente condicionadas por la pandemia COVID-19 supuso un importante impulso en el desarrollo de nuevas herramientas y plataformas educativas, asegurando un mejor desempeño posible para el proceso de enseñanza-aprendizaje, reduciendo la brecha digital existente y mejorando los cauces de comunicación a través de internet. Aunque nunca podrá sustituirse la enseñanza presencial, sin duda es la apertura hacia nuevas posibilidades educativas.

En el propio centro, continúa programándose un cuadrante en el que se asegura que siempre al menos una persona del Equipo Directivo esté de guardia en los despachos, o en su defecto localizable fácilmente para recibir o transmitir información o atender a las familias, profesorado o alumnado que lo requiera. Igualmente se continúa potenciando la participación en las actividades complementarias y extraescolares del centro.

Finalmente, se destaca la labor de puente en estas relaciones del Personal de Administración y Servicios, que son las personas que generalmente constituyen el primer contacto con el propio instituto.

ii. El alumnado.

En nuestro Instituto existe un alto porcentaje de alumnado que promociona con materias pendientes de cursos anteriores, que promociona por haber repetido ya, o que repite curso porque no alcanza los criterios de evaluación y niveles competenciales. Esta situación tiene varias explicaciones:

· A pesar de existir zonificación para la admisión de alumnado al centro, la realidad es que la matrícula pone de manifiesto que se incorpora alumnado procedente de cualquier colegio público de la localidad e incluso, de otras localidades no adscritas. También se escolariza alumnado de diversas zonas geográficas (hasta 22 nacionalidades diferentes en el curso 2026/27), con su respectiva diversidad tanto cultural como académica. Acude al centro alumnado del Señorío de Illescas o de la Dehesa de Moratalaz (con transporte escolar municipal).

· Hay un alto porcentaje de alumnado con graves carencias instrumentales (déficit en lectura, comprensión y expresión oral y escrita, en operaciones básicas de cálculo, en razonamiento lógico, etc.).

· Desde hace varios cursos, el centro cuenta con un volumen elevado de Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE), entre los que se incluye una veintena de Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Esta realidad se concentra especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria, etapa por la cual el centro está catalogado como de especial dificultad (difícil desempeño).

· Aunque ha mejorado en algunos niveles, el nivel académico en general es bajo. Las estadísticas del curso 2025/26 arrojan las siguientes cifras comparadas con cursos anteriores:

En ESO sube 3 puntos respecto al curso anterior, llegando al 16,51% (13,59% en 2024/25 y 13,83% en 2023/24) de alumnado que no promocionó/tituló, lo que supone un empeoramiento.

Por grupos:

1º ESO empeora casi 6 puntos para llegar al 21,68% (15,56% en 2024/25 y 7,69% en 2023/24). 2º ESO mejor en 3 puntos, bajando hasta el 9,35% (12,41% en 2024/25 y 9,24% en 2023/24). 3º ESO empeora más de 6 puntos para llegar hasta el 13,24% (6,84% en 20242/25 y 13,97% en 2023/24). En 4º ESO también hay un empeoramiento de 2 puntos para alcanzar una tasa de repetición del 21,77% (19,55% en 2024/25 y 24,43% en 2023/24).

En 1º Bachillerato la tasa de repetición es muy similar a la del curso pasado con un 15,85% (15,73% en 2024/25 y 12,05% en 2023/24). En 2º curso mejoró ligeramente hasta el 12,50% (12,66% en 20242/25 y 15,45% en 2023/24).

En Ciclos Formativos, el porcentaje de alumnado que no promocionó o no tituló es 4 puntos peor que en años anteriores, obteniéndose un 14,89% (10,81% en 2024/25 y 12,43% en 2023/24). Los CFGB empeoran en un punto y medio para lograr una tasa de 15,09%, rompiendo su tendencia de mejoría (13,64% en 2024/25; 22,22% en 23/24; 25,86% en 2022/23 y 35,59% en 2021/22). Los CFGM también empeoran más de 7 puntos para llegar al 21,79% (14,29% en 2024/25). En los CFGS, a pesar de obtener buenos resultado, empeoran en 3 puntos para alcanzar un 7,79% (5,52% el curso 24/25). Las enseñanzas en formato virtual continúan obteniendo peores resultados, pues gran parte del alumnado se matricula en módulos a los que luego se presenta.

· El porcentaje de alumnado con situaciones sociales desfavorecidas permanece en torno al 10%, teniendo como consecuencias un escaso apoyo y seguimiento de las tareas escolares por parte de las familias y una escasa o nula participación en las actividades en general del centro educativo.

· Gran parte de este alumnado ha agotado las medidas generales y las ordinarias de inclusión educativa (refuerzos en instrumentales, acompañamiento escolar, desdobles, repetición de curso, etc.), sin alcanzar los objetivos y se prevé que continuando en grupos ordinarios no alcanzarán el título de Graduado en ESO. Por ello, **los Programas de Diversificación Curricular (3º y 4º ESO)** y los **Ciclos Formativos de Grado Básico** tratan de dar respuesta a las necesidades educativas de determinado alumnado, constituyéndose en una de sus últimas oportunidades de desarrollar las competencias clave para lograr los objetivos generales de la etapa y, en consecuencia, obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estas características del alumnado han supuesto que el centro busque desde su inauguración vías de innovación y compromiso que incidan en estos problemas, para intentar darles respuesta y solucionarlos (educación compensatoria, programa de acompañamiento o de prevención del absentismo y el abandono escolar, proyecto FP emprendimiento social, etc.). Asimismo, se han puesto en práctica otros programas como el Plan de Éxito Educativo (TitulaS) o los Programas de Cooperación Territorial de Competencia Lectora y Matemática que dotan de un cupo extra de profesorado para

mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado.

Respecto a la **presencia de población inmigrante en el entorno** se incrementa ligeramente hasta el 9,14% (8,79% en 2025/26 y 8,40 en 2024/25). De las 22 nacionalidades, predomina el alumnado latinoamericano (-sube hasta el 60,58% (59,05 en 2025/26 y 55,56% en 2024/25)- entre los que destacan especialmente alumnado peruano y colombiano), disminuyendo ligeramente el alumnado de origen marroquí al 15,38% (17,14% en 2025/26 y 18,18% en 2024/25), así como el de origen rumano al 11,54% (14,29% en 2026/26 y 15,15% en 2024/25). Aunque supone un esfuerzo mayor, se continúa tratando de dar respuesta a aquel alumnado con desconocimiento del idioma.

En los últimos años venimos teniendo un constante incremento de matrículas en Ciclos Formativos, como consecuencia de la escolarización del alumnado de la modalidad virtual. Sigue siendo habitual la escolarización en cualquier época del año y en cualquier nivel de ESO o Bachillerato.

iii. El profesorado.

En general, el profesorado del centro participa y está comprometido en la vida académica del instituto. Se trata de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos y con inquietudes que exceden de la exclusiva realización de sus clases; por ello, el centro ha ido participando en numerosos programas educativos y de innovación desde su inauguración (Secciones Europeas, Proyectos de innovación de mediación y convivencia, de educación en valores, saludable, de innovación tecnológica y educativa, de refuerzo educativo, de educación compensatoria, Comenius ahora Erasmus+, Illescas es Convivencia, Ecoescuelas, Proyectos Escolares Saludables, Plan de Igualdad y Convivencia, STEAM, Aula Profesional de Emprendimiento, Aula de Tecnología Aplicada, atención al alumnado con Altas Capacidades, Programas de Cooperación Territorial de mejora de las competencias lectora y matemática, etc.) que mejoren los resultados académicos y palíen las deficiencias estructurales de la educación en esta comarca.

El mayor problema, y a veces la mayor virtud del Claustro, es su **alto grado de movilidad** con similar número de mujeres (49%) y hombres (51%), pero con un porcentaje de profesorado que toma posesión de su destino definitivo en el centro para el curso 2026/27 de sólo el 36,3% (40,2% en 2025/26 y 41% en 2024/25), condicionado por los concursos de traslados, el incremento de docentes que obtiene plaza en el concursillo y la falta de consolidación de la plantilla definitiva en la familia profesional de Comercio y Marketing. Ello supone una profunda renovación de docentes que, al llegar inicialmente, deben conocer la cultura de funcionamiento del instituto e integrarse en el mismo. Por ello, desde el año 2008 el Claustro tomó la decisión de implicarse en una Red de centros con Sistema de Gestión de Calidad de Castilla-La Mancha (EDUCAL-CLM) que tienen contemplado en sus procesos: la acogida del nuevo profesorado, la continuidad en sus tareas y otra serie de protocolos comunes de funcionamiento y excelencia en la docencia que han venido a amortiguar este inmenso trasvase de profesorado, y que contribuyen a la consolidación y estabilidad del centro.

El profesorado ha ido asumiendo un mayor grado de implicación, de compromiso en el

funcionamiento del centro, participa en proyectos e iniciativas interesantes y recibe todo el apoyo y las facilidades posibles desde el Equipo Directivo en las líneas de trabajo recogidas tanto en el Proyecto de Dirección como en la Programación General Anual. Participan además en los órganos colegiados y de coordinación docente del instituto, consiguiendo con ello, la estabilidad necesaria para que el centro se haya consolidado en la localidad como una alternativa educativa fiable, sólida y con trayectoria de futuro en sus planteamientos como así manifestaron la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en febrero de 2016 o la propia Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes en febrero de 2026 durante sendas visitas a nuestro centro educativo.

Señalar también, que el profesorado de Ciclos Formativos ha contribuido notablemente con su especialización, entusiasmo en la difusión de estas enseñanzas, y su compromiso en la actualización didáctica, a la consolidación y prestigio de este tipo de enseñanza profesional, convirtiéndonos en un referente educativo de la Comarca, de la comunidad autónoma y a nivel nacional con el reconocimiento como Centro de Excelencia en Fabricación Automatizada; con una oferta consolidada y alto nivel de Formación Profesional. Esto ha supuesto en poco tiempo, formar a la juventud del entorno en los mejores niveles de conocimientos técnicos, y con posibilidades reales de Estancias en Empresas (antiguas FCT o FP Dual) acordes a las últimas tecnologías de empresas de prestigio nacional e internacional de los sectores industrial y aeronáutico, capacitándoles para desarrollar su actividad en el mundo laboral más cercano.

El hecho de haber bajado a 18 horas lectivas supone una mejora en las horas para coordinaciones, guardias, apoyos y desdobles, o acciones preventivas sobre disciplina, lo que podría incidir en la mejora de la conflictividad y la convivencia en los cursos iniciales y algo de mejora en el rendimiento académico. No obstante, existen puntualmente ratios elevadas en algunos cursos por la continua escolarización en la localidad y, ocasionalmente la saturación de espacios, con ausencia de aulas para desdobles, lo cual suponen un hándicap.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

a. Misión, visión y valores

El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna tiene como **MISIÓN**:

Preparar personas formadas en el ámbito humano, científico y técnico, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad, que sean capaces de acceder con éxito a la Universidad o Ciclos Formativos Superiores, al mundo laboral o crear su propia empresa.

Nuestro Instituto aspira a (**VISIÓN**):

Ser un centro cuya labor sea reconocida en la localidad y que se distinga por su ambiente de trabajo positivo, el respeto a las normas de convivencia, la participación y la relación con otros centros, empresas e instituciones.

Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la innovación, la renovación tecnológica permanente y a una formación europeísta.

Los **VALORES** que nuestra institución considera adecuados son:

· ***Hacer bien y cada vez mejor las cosas***. - Identificaremos la calidad con el trabajo bien hecho y la mejora continua.

· ***Actitud de mejora personal***. - Optaremos por el cambio institucional basado en las personas y en su disposición a la mejora profesional.

· ***Reconocimiento y asunción de responsabilidades***. - Confiaremos en las personas, les daremos oportunidades para que puedan asumir responsabilidades y tendremos un reconocimiento hacia quienes destacan en su trabajo.

· ***Propósito y planificación***. - Actuaremos siempre con un propósito en nuestra institución, en los equipos y en las reuniones, y trabajaremos con un plan y un método para conseguir los objetivos previstos.

· ***Trabajo en equipo***. - Trabajaremos en equipo procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento en nuestro trabajo.

· ***Participación, respeto y ambiente positivo de trabajo***. - Procuraremos basar nuestro trabajo en el respeto a las ideas, buscar las causas de los problemas y no los culpables, y crear un buen ambiente de trabajo.

· ***Seriedad, orden y limpieza***. - Valoraremos la importancia del orden y la limpieza en todas las instalaciones del Centro, así como la seriedad y el compromiso en la asunción de tareas.

· ***Escuchar la voz del alumnado y grupos de interés***. - Queremos fomentar la participación de los destinatarios de nuestro trabajo. Para mejorar nuestros procesos de trabajo consideraremos sus opiniones y expectativas.

· ***Emular a los mejores***. - Queremos ser una institución que aprende de las mejores prácticas internas y externas, emulando a los mejores, siendo uno de ellas y ayudando a los demás.

· ***Contribución al medioambiente***. - Fomentar una educación ambiental transversal que promueva hábitos sostenibles y la participación de la comunidad educativa en el cuidado del entorno y la lucha contra el cambio climático.

b. Estrategias a utilizar

· Crearemos las condiciones necesarias para que el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios estén a gusto en el Centro, fomentando el trabajo en equipo, estimulándolos para que sean competentes y se involucren en la actividad diaria.

· Atenderemos las necesidades y expectativas del alumnado, familias y empresas del entorno mediante una comunicación constante y un trato personal, respondiendo con un servicio ágil y flexible.

· Desarrollaremos en la medida que nos sea posible y la Administración atienda nuestras peticiones, un Centro bien dotado en instalaciones y equipamientos actualizados tecnológicamente, abierto a las innovaciones educativas y que aplique la mejora continua como base de su trabajo.

· Ofreceremos información transparente y objetiva de la gestión interna, combinando los objetivos particulares de cada Departamento con los generales del Centro.

· Daremos orientación pedagógica al alumnado y sus familias, informando sobre la evolución personal y académica, los estudios y las salidas que les permitan corregir carencias y elegir un camino claro según sus características.

· Revisaremos y valoraremos de forma anual los posibles riesgos y oportunidades que se generan en torno a la gestión educativa de nuestro centro y de su entorno, con el fin de optimizar los procesos que involucran a nuestra institución.

Dentro de las funciones que le asigna la legislación vigente al profesorado, recogidas en el Capítulo I del Título III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (modificadas por la LOMLOE - Cincuenta y cinco ter. apartado 1, letras a) y g), del artículo 91-), su papel lo deberemos entender como persona:

1. Motivadora del gusto por aprender.

2. Coadyuvante en la construcción del conocimiento y del desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

3. Tutora y orientadora.

4. Representante de la autoridad en el ámbito de la clase y respetuosa con el alumnado.

5. Especialista en su materia.

6. Transmisora de conocimientos.

7. Inmersa en los procesos de formación permanente.

8. Asesora del alumnado sobre sus posibilidades.

c. Políticas del Centro

1. Política de la Calidad

El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna ha decidido que la calidad en la gestión sea una de sus señas de identidad y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE- EN ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**) como modelo de referencia.

La Dirección del Centro adquiere el compromiso de desarrollar el Sistema y solicitar de la Administración los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.

Como Centro de Enseñanza, identificamos la Calidad con las siguientes directrices:

· El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.

· El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.

· El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.

· La adopción de métodos de trabajo basadas en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.

· La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y mejora de los mismos.

· La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando su nivel de logro.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

· Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**).

· Medición y análisis periódico de la satisfacción de los clientes.

· Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.

· Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Asimismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través de indicadores y constituyen los Objetivos de la Calidad, cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con el sistema afecta a toda la organización. El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna acepta este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como participar activamente en la mejora de la gestión y en el logro de los objetivos institucionales. La dirección del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo de las actividades.

2. Política Pedagógica

El I.E.S. Condestable Álvaro de Luna asume las siguientes directrices:

· El centro persigue el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de su alumnado y la mejora constante de sus resultados académicos y de su competencia profesional, así como su inserción laboral.

· Planifica la enseñanza, concretando las actividades de enseñanza-aprendizaje y analizándolas para mejorar su eficacia.

· El profesorado comparte los objetivos pedagógicos y pone en común métodos, materiales didácticos y actividades de enseñanza/aprendizaje.

· Potencia los equipos docentes como marco preferente de seguimiento del aprendizaje del alumnado.

· Considera al alumnado en su individualidad y realiza una orientación personal, académica y profesional lo más personalizada posible.

· Considera el aprendizaje como logro de competencias y no sólo como transmisión de conocimiento. El actor/actriz principal del proceso es el alumnado y no el profesorado.

· Distingue y favorece la adquisición de diversas competencias: técnica (saber), metódica (saber hacer), participativa (saber estar) y emocional (saber ser).

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través de indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

3. Política de Personal

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna sigue las siguientes directrices:

· Procurar la máxima estabilidad del profesorado.

· Favorecer el compromiso con una visión compartida del Centro.

· Fomentar la polivalencia y la especialización del profesorado y del personal.

· Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales e intelectuales al personal del centro.

· Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.

· Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de gestión.

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna ser medirán a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

4. Política de Seguridad

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna tiene en cuenta las siguientes directrices:

· El objetivo preferente es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores del centro.

· Se adopta un enfoque preventivo, es decir, se desea prevenir los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y de trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro. Para ello se detectan las situaciones de riesgo y se implantan las acciones correctoras posibles.

· Se considera eje fundamental la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.

· La Dirección del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna se medirán a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

a. Principios educativos

Nuestra forma de entender la educación y, por tanto, los **Objetivos Generales** que este

Proyecto Educativo plantea son los siguientes:

A. **Impartir una Educación de Calidad,** entendiendo como tal aquella que:

· Busca una **actividad académica normalizada** para obtener los **mejores resultados de su alumnado** en todos los niveles educativos.

· **Intenta garantizar al profesorado las condiciones más idóneas para el desempeño de su labor docente (seguridad laboral, recursos, autoridad efectiva, etc.).**

· **Promueve nuevas líneas de metodologías activas y de innovación,** motivando al alumnado a buscar información, a pensar en soluciones a problemas reales y a superar retos para que encuentren un sentido práctico a sus aprendizajes.

· Fomenta las enseñanzas más acordes con el perfil de su alumnado: **orientación académico-profesional adecuada y amplia oferta de programas y enseñanzas diversas** en el centro.

· Participa en las convocatorias institucionales, programas y proyectos de innovación educativa que favorecen a su alumnado.

· Persigue la **efectiva participación y compromiso de las familias en la educación**, a través del Consejo Escolar, Asociación de Madres y Padres, Escuela de Familias y otras actividades del centro.

· Fomenta la implicación del alumnado en la vida del centro (actividades, asociaciones, delegados, etc.).

B. **Atender a la Diversidad del alumnado:**

· **Atención individualizada**: refuerzos, apoyos, programas de mejora o sobredotación para quienes lo requieran, etc., y todos aquellos que precise el alumnado.

· **Programas que fomenten la inmersión lingüística y la cohesión del alumnado.**

· **Programas de Diversificación Curricular y Ciclos Formativos de Grado Básico.**

· **Oferta de Ciclos Formativos, ajustada al entorno empresarial y laboral y varias Modalidades de Bachillerato.**

· **Fomento de proyectos de inserción laboral con prácticas en empresas de la zona.**

C. **Respetar y fomentar la Convivencia en el Centro:**

· A través del **Proyecto de Convivencia** como método para lograr una efectiva convivencia de la comunidad educativa, previniendo conflictos y mejorando el clima del centro.

· **Salvaguardar el derecho del alumnado a recibir una enseñanza adecuada y continuada,** mediante el mantenimiento del respeto a la convivencia en el centro.

· Garantizar el derecho del profesorado a ejercer su labor docente en las mejores condiciones.

D. Ofrecer una variada oferta educativa en la zona, acorde con las necesidades académicas y profesionales del alumnado.

E. Concebir las Actividades Complementarias, Extraescolares y Extracurriculares como parte del proceso formativo del alumnado.

F. Lograr una inserción del Centro en el entorno

· Apertura del centro por las tardes con actividades académicas (programas de refuerzo), deportivas, cursos de formación, Biblioteca, etc.

· Reforzar la relación del centro con la comunidad: Fomento de la colaboración con las **entidades educativas** de las cercanías (colegios), **empresariales** (cursos de formación ocupacional y continua), **Servicios Sociales o de voluntariado** y **municipales** (Ayuntamiento, actividades deportivas, uso de instalaciones).

G. Valorar la interculturalidad como una concepción enriquecedora y positiva de la educación, contribuyendo a su difusión e integración entre la comunidad educativa.

H. Fomentar la Educación en Valores, mediante un enfoque teórico-práctico: la **solidaridad** del alumnado con estudiantes de otras culturas; el **respeto** a la diversidad; la **igualdad** entre el alumnado, **coeducación**, etc.

I. Asumir los objetivos del Plan de Lectura y uso responsable de la biblioteca y su aplicación por parte de los diferentes Departamentos del centro.

J. Facilitar la interacción entre los diversos miembros de la comunidad educativa, adaptando y facilitando **el uso y acceso a las T.I.C. (Tecnologías de la Información y la Comunicación)** como medio favorecedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

K. Aplicar los principios de un Sistema de Gestión de Calidad en su actividad según la norma ISO 9001:2015, formando parte de la **III Red EDUCAL.**

L. Fomentar entre el alumnado el Plurilingüismo, a través de la enseñanza de idiomas, mediante su participación en el **Proyecto Lingüístico en idioma inglés**, así como en actividades de inmersión e intercambio lingüístico.

M. Fomentar la sostenibilidad ambiental y la educación frente al cambio climático.

· **Integrar la educación ambiental** de forma transversal en las materias, actividades y proyectos del centro.

· **Promover hábitos responsables** de ahorro energético, uso eficiente de recursos, reducción

de residuos, reciclaje y **consumo sostenible**.

· **Impulsar** la participación de la **comunidad educativa** en iniciativas de cuidado del entorno y concienciación **frente al cambio climático**.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Distancia

- Turnos
 - Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª HORA	8:15	9:10	60
2ª HORA	9:10	10:05	60
3ª HORA	10:05	11:00	60
RECREO	11:00	11:30	60
4ª HORA	11:30	12:25	60
5ª HORA	12:25	13:20	60
6ª HORA	13:20	14:15	60
7ª HORA	14:15	15:10	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

 No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro
 - Centro catalogado como centro de especial dificultad por difícil desempeño, dentro de la Base 4 / Criterio II (superar el 20% de alumnado ACNEA en ESO) (Curso 2026/27).
 - Bandera Verde de la Red Ecoescuelas, reconociendo la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) (curso 2025/26).
 - Centro perteneciente a la Red Regional Centros Educativos Públicos de Formación Profesional con Oferta Integrada (desde curso 2024/25).
 - Centro perteneciente a la Red Nacional de Centros de Capacitación Digital (Julio 2024).

- Proyecto de Innovación Educación sostenible a través de la mejora en habilidades cognitivas y valores en la comunidad educativa (Marzo 2024)
- Plan de Éxito Educativo: Titula'S (desde enero 2024).
- Pilotaje del Proyecto de respuesta educativa al alumnado con Altas Capacidades (2022-2025 y continuación propia)
- Implantación de Aula de Tecnología Aplicada (desde curso 2022/23)
- Centro de Excelencia en Fabricación Automatizada (Diciembre 2022).
- Acreditación Erasmus en Formación Profesional (Marzo 2021) - Renovación de Carta ECHE (2021-2027).
- Implantación de Aula Profesional de Emprendimiento (desde curso 2020/21)
- Proyecto Escolar Saludable (desde curso 2018/19).
- Sello de certificación de Calidad AENOR - Norma UNE en ISO 9001:2015 - ER-0895/2010 (Agosto 2010).
- Proyecto Lingüístico Bilingüe en idioma inglés en ESO y Bachillerato (desde curso 2008/09).

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.

✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier

discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.

✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y

el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

 A través del Proyecto de Convivencia como método para lograr una efectiva convivencia de la comunidad educativa, previniendo conflictos y mejorando el clima del centro.

 - Salvaguardar el derecho del alumnado a recibir una enseñanza adecuada y continuada, mediante el mantenimiento del respeto a la convivencia en el centro.
 - Garantizar el derecho del profesorado a ejercer su labor docente en las mejores condiciones.
 - Impulsar la Mejora de la Convivencia, cumplimiento de la Carta de Convivencia y conocimiento de Derechos y Deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

 El proyecto Condestable Solidarios y los planes de Lectura y de Igualdad y Convivencia

promoverán una reducción de las desigualdades sociales y potenciarán la igualdad real entre personas en lo referente a diferentes ámbitos: científico, literario, social. Asimismo, se fomentará la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro.

Desde el Grupo de convivencia y mediación (ya asentado en el centro desde el curso 2007/08 sobre la base de un grupo de profesorado y alumnado encargado de dinamizar la vida del centro) se derivó en un proyecto de innovación que, junto con el Departamento de Orientación, se encargan de organizar la celebración de días significativos (Día de la Paz, de la Mujer, etc.), trabajar por la mediación y resolución de conflictos de forma dialogada y todo aquello relacionado con el mantenimiento de un buen ambiente en el centro.

De forma puntual se llevan a cabo estancias de formación en convivencia en albergues juveniles: complementando al grupo de convivencia se llevan a cabo actividades formativas de alumnado y profesorado en mediación y resolución de conflictos, durante varias jornadas. Se viene realizando con carácter periódico en función de las necesidades.

Asimismo, desde el Departamento de Orientación se intentan reforzar las actividades de prevención y detección de posibles situaciones de riesgo de aparición de acoso escolar a través de medidas como los programas Stop Akoso (desde el curso 2015/16) y Estamos Contigo (desde el curso 2016/17) con los que se pretende:

- Planificar y coordinar actuaciones para la prevención y detección de situaciones de riesgo del acoso escolar, desde la tutoría y áreas o materias del currículo.
- Fomentar la realización de actividades que potencien en el conjunto de la comunidad educativa el sentimiento de pertenencia al centro escolar: excursiones tutoriales, actividades culturales y deportivas, jornadas de convivencia, etc.
- Desarrollar campañas de sensibilización, a través de la tutoría, incluyendo la participación de determinadas instituciones y entidades (policía local, Guardia Civil, Cruz Roja, Servicios Sociales, ONG, etc.).
- Difundir los derechos y deberes del alumnado, reflejados en las NOFC del Centro.

También desde el Proyecto Illescas es Convivencia, desde el curso 2017/18, junto al resto de centros educativos de la localidad y el de Yeles, se puso en marcha un proyecto que pretende rescatar las buenas formas y reconducir aquel tipo de actuaciones que lamentablemente estamos normalizando y que se alejan de las conductas y valores de educación y respeto bajo los proyectos "Illescas es Convivencia" y "Yeles unido por la convivencia". Con la puesta en marcha del IES de Yeles, el proyecto se ha quedado asentado sólo para la localidad de Illescas.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

 Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro del profesorado.

 Las programaciones didácticas, incluirán:

 a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada materia, ámbito o módulo.

 b. Los objetivos, las competencias claves, la secuenciación de los saberes básicos por cursos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje, en su caso, de las materias, ámbitos o módulos relacionados con las competencias específicas.

 c. La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado.

 d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

 e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación, cuando proceda.

 f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

 Los centros docentes harán públicos, para conocimiento de las familias y del propio alumnado, los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y de calificación.

 La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y etapas.

 Las misiones y responsabilidades derivadas del desarrollo del currículo a través de las programaciones didácticas son las que a continuación se señalan:

 a) *Jefatura de Estudios:* Control del cumplimiento de plazos en la entrega de las

programaciones, documentos de presentación de área, revisión de las programaciones y memorias por parte de las Jefaturas de Departamento; colaboración en la elaboración de los informes trimestrales y memoria final del centro.

b) *Jefaturas de Departamento / Familia Profesional:* Reunión de los departamentos para coordinar la elaboración de las distintas programaciones didácticas; verificación en los departamentos y entrega a Jefatura de Estudios. Se verificará que se ajuste a la legislación, que aparezcan bien claros los criterios de evaluación y calificación y que se ajusta al modelo de programación; coordinar la elaboración de los modelos de presentación de área, materia o módulo como garante de la presentación de los aspectos más relevantes de la programación al alumnado y familias; revisión trimestral de las programaciones; elaboración de la Memoria del departamento.

c) *Dirección:* Coordinar las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica para la elaboración de programaciones, revisiones trimestrales y memoria final; presentar al claustro las programaciones didácticas y de departamento para su aprobación en el contexto del Proyecto Educativo de centro; presentación al Consejo Escolar.

d) *Claustro de profesorado:* Elaboración de las programaciones; aprobación de los aspectos docentes del Proyecto Educativo del Centro entre los que se encuentran las programaciones didácticas y de departamento.

e) *Comisión de Coordinación Pedagógica:* Estudio de la legislación, oferta educativa, calendario, modelos de programación, fechas de evaluación; estudio de las revisiones trimestrales y de las Memorias de los Departamentos.

Estos son los diferentes Departamentos y Familias Profesionales que deberán desarrollar para cada curso académico una programación para cada materia, ámbito o módulo impartido en función de nuestra oferta educativa.

- Departamento de Artes Plásticas.
- Departamento de Ciencias de la Naturaleza (Biología y Geología)
- Departamento de Economía
- Departamento de Educación Física
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Física y Química
- Departamento de Formación y Orientación Laboral
- Departamento de Francés
- Departamento de Geografía e Historia

- Departamento de Inglés
- Departamento de Latín (Clásicas)
- Departamento de Lengua Castellana y Literatura
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Música
- Departamento de Orientación
- Departamento de Religión
- Departamento de Tecnología
- Familia Profesional de Comercio y Marketing
- Familia Profesional de Fabricación Mecánica
- Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento

La persona responsable de las Actividades Complementarias y Extraescolares también elaborará una programación anual en la que se recogerán las propuestas departamentales sobre este tipo de actividades.

Para cada uno de los niveles educativos se tomará como referencia la normativa que se encarga de su desarrollo curricular:

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Conforme al artículo 7 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, así como el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y su corrección de errores, se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. BACHILLERATO.

Conforme al artículo 7 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, así como el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y su corrección de errores, se contribuirá a desarrollar en

el alumnado las capacidades que les permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL

Conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

1. El desarrollo de un Sistema de Formación Profesional de calidad a lo largo de la vida, en equidad, significativo personal y socialmente y para el tejido productivo, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación, adaptación y reciclaje profesional, así como las de los sectores productivos, y suponga la creación sostenida de valor para las personas y las empresas.

2. La cualificación de las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.

3. La puesta a disposición de las empresas y sectores productivos de los perfiles profesionales necesarios en cada momento, teniendo en cuenta el carácter determinante, para la competitividad de las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad.

4. La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

5. La oferta de formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

6. La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos: i) accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal o laboral y ii) dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

7. El impulso de la dimensión dual de la formación profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

8. La definición y el establecimiento de un modelo de gobernanza, respetuoso con los ámbitos competenciales, que incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

9. La facilitación de la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

10. La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

11. El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

12. La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

13. El incremento de la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

14. El impulso de la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

15. La promoción de la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros de formación profesional, y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

16. La generación de circuitos inter-autonómicos y transnacionales de trasferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

17. La extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

18. La actualización permanente de las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos acordes con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como a las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas.

19. La puesta en marcha y el mantenimiento de un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

19.

La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todas las personas, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.

Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

4. OFERTA EN MODALIDAD A DISTANCIA

Desde el curso 2022/23 se autoriza a nuestro centro a impartir en la modalidad de enseñanza a distancia (VIRTUAL) el Ciclo Formativo de Grado Superior de Marketing y Publicidad.

5. OFERTA MODULAR

Las enseñanzas modulares de Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo permiten flexibilizar la oferta de las enseñanzas de formación profesional y

atender a las necesidades de formación permanente de las personas adultas.

Esta oferta modular, permite a los ciudadanos una matrícula parcial en determinados ciclos formativos mediante la oferta de módulos profesionales incluidos en títulos y siempre que se disponga de plazas vacantes en el centro.

Se debe estar en posesión de los requisitos académicos de acceso a estas enseñanzas y tener siempre 18 años cumplidos en el año en que comienza el curso.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Unión Europea	2025
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2024
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2024
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Unión Europea	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Unión Europea	2025

1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2026
1º CFGB - Servicios comerciales	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2022
1º CFGB - Fabricación y montaje	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2022
1º CFGB - Servicios comerciales	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2022
1º CFGB - Fabricación y montaje	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2022
1º CFGB - Servicios comerciales	Tratamiento informático de datos	2022
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Operaciones básicas de fabricación	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Tratamiento informático de datos	2024
1º CFGB - Fabricación y montaje	Operaciones básicas de fabricación	2022
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Soldadura y carpintería metálica	2024
1º CFGB - Servicios comerciales	Técnicas básicas de merchandising	2022
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Técnicas básicas de merchandising	2024
1º CFGB - Fabricación y montaje	Soldadura y carpintería metálica	2022
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Carpintería de aluminio y PVC	2024
1º CFGB - Servicios comerciales	Operaciones auxiliares de almacenaje	2022
1º CFGB - Fabricación y montaje	Carpintería de aluminio y PVC	2022
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Operaciones auxiliares de almacenaje	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024

1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
1º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Ciencias aplicadas II	2025
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Ciencias aplicadas II	2025
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Comunicación y Ciencias Sociales II	2025
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Comunicación y Ciencias Sociales II	2025
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2025
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2025
2º CFGB - Servicios comerciales	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Fabricación y montaje	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Fabricación y montaje	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Aplicaciones básicas de ofimática	2025
2º CFGB - Servicios comerciales	Aplicaciones básicas de ofimática	2023
2º CFGB - Fabricación y montaje	Redes de evacuación	2023
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Redes de evacuación	2025
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Fontanería y calefacción básica	2025
2º CFGB - Servicios comerciales	Atención al cliente	2023
2º CFGB - Fabricación y montaje	Fontanería y calefacción básica	2023
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Atención al cliente	2025
2º CFGB - Servicios comerciales	Preparación de pedidos y venta de productos	2023
2º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje	Montaje de equipos de climatización	2025
2º CFGB - Fabricación y montaje	Montaje de equipos de climatización	2023
2º CFGB (LOFP) - Servicios comerciales	Preparación de pedidos y venta de productos	2025
2º CFGB - Servicios comerciales	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Fabricación y montaje	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Fabricación y montaje	Formación en Centros de Trabajo	2023
2º CFGB - Servicios comerciales	Formación en Centros de Trabajo	2023
CFGB (Mod. Presencial) - Servicios comerciales	Formación en Centros de Trabajo	2025
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Marketing en la actividad comercial	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Técnicas de fabricación	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Gestión de compras	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Técnicas de unión y montaje	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Procesos de venta	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Electricidad y automatismos eléctricos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Aplicaciones informáticas para el comercio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Automatismos neumáticos e hidráulicos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Dinamización del punto de venta	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Proyecto intermodular de actividades comerciales	2024
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Proyecto intermodular de mantenimiento electromecánico	2024
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Montaje y mantenimiento mecánico	2025
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	2025
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Gestión de un pequeño comercio	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Técnicas de almacen	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Venta técnica	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Servicios de atención comercial	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Comercio electrónico	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Introducción al diseño en 3D	2025

2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Herramientas digitales aplicadas al sector comercial	2025
2º de CFGM (LOFP) - Actividades comerciales	Proyecto intermodular de actividades comerciales	2025
2º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Proyecto intermodular de mantenimiento electromecánico	2025
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Transporte internacional de mercancías	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Interpretación gráfica	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Sistemas hidráulicos y neumáticos	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Logística de almacenamiento	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Sistemas eléctricos y electrónicos	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Investigación Comercial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Gestión administrativa del comercio internacional	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Elementos de máquinas	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Procesos de fabricación	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Definición de Procesos de Mecanizado, Conformado y Montaje	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Representación gráfica de sistemas mecatrónicos	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Mecanizado por control numérico	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Ejecución de procesos de fabricación	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Proyecto intermodular de transporte y logística	2024
1º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Proyecto intermodular de marketing y publicidad	2024
1º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Proyecto intermodular de programación de fabricación de productos mecánicos	2024
1º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Proyecto intermodular de mecatrónica industrial	2024
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Gestión administrativa del transporte y la logística	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Diseño y elaboración de material de comunicación	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Sistemas mecánicos	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Fabricación asistida por ordenador	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Programación de Sistemas Automáticos de Fabricación Mecánica	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Comercialización del transporte y la logística	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Configuración de sistemas mecatrónicos	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Medios y soportes de comunicación	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Logística de aprovisionamiento	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Procesos y gestión de mantenimiento y calidad	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Trabajo de campo en la investigación comercial	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Organización del transporte de viajeros	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Integración de sistemas	2025

2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Organización del transporte de mercancías	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Lanzamiento de productos y servicios	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Simulación de sistemas mecatrónicos	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Programación de la producción	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Atención al cliente, consumidor y usuario	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Verificación de productos	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Módulo profesional de idioma II	2026
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Emprendimiento del siglo XXI y profundización en iniciativa emprendedora.	2026
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Idioma para el trabajo para grado superior.	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Idioma para el trabajo para grado superior.	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Herramientas digitales aplicadas en el ámbito del comercio y del marketing - nivel avanzado	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Fabricación aditiva y soldadura	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Herramientas digitales aplicadas en el ámbito del comercio y del marketing - nivel avanzado	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Competencias complementarias profesionales aplicadas al ámbito del comercio y del marketing	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Competencias complementarias profesionales aplicadas al ámbito del comercio y del marketing	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Robótica en fabricación mecánica industrial 4.0	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Fabricación aditiva y soldadura	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Robótica en fabricación mecánica industrial 4.0	2025
2º de CFGS (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Proyecto intermodular de mecatrónica industrial	2025
2º de CFGS (LOFP) - Marketing y Publicidad	Proyecto intermodular de marketing y publicidad	2025
2º de CFGS (LOFP) - Transporte y Logística	Proyecto intermodular de transporte y logística	2025
2º de CFGS (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Proyecto intermodular de fabricación de productos mecánicos	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Técnicas de fabricación	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Marketing en la actividad comercial	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Técnicas de unión y montaje	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Gestión de compras	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Procesos de venta	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Electricidad y automatismos eléctricos	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Aplicaciones informáticas para el comercio	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Automatismos neumáticos e hidráulicos	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Dinamización del punto de venta	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Montaje y mantenimiento mecánico	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Gestión de un pequeño comercio	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Técnicas de almacen	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Venta técnica	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Servicios de atención comercial	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Actividades comerciales	Comercio electrónico	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Transporte internacional de mercancías	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Interpretación gráfica	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Sistemas hidráulicos y neumáticos	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Logística de almacenamiento	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Sistemas eléctricos y electrónicos	2024

CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Investigación Comercial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Elementos de máquinas	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Procesos de fabricación	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Mecatrónica Industrial	Representación gráfica de sistemas mecatrónicos	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Definición de Procesos de Mecanizado, Conformado y Montaje	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Mecanizado por control numérico	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Ejecución de procesos de fabricación	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Digitalización aplicada al sector productivo	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad I	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Proyecto intermodular de marketing y publicidad	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Proyecto intermodular de transporte y logística	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Idioma para el trabajo para grado superior.	2026
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Fabricación asistida por ordenador	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Gestión administrativa del transporte y la logística	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Diseño y elaboración de material de comunicación	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Comercialización del transporte y la logística	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Medios y soportes de comunicación	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Programación de Sistemas Automáticos de Fabricación Mecánica	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Logística de aprovisionamiento	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Organización del transporte de viajeros	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Trabajo de campo en la investigación comercial	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Lanzamiento de productos y servicios	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Transporte y Logística	Organización del transporte de mercancías	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Programación de la producción	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Atención al cliente, consumidor y usuario	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Verificación de productos	2025
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad II	2026
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Gestión económica y financiera de la empresa	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Políticas de marketing	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Marketing digital	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Investigación Comercial	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Diseño y elaboración de material de comunicación	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Medios y soportes de comunicación	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Trabajo de campo en la investigación comercial	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Lanzamiento de productos y servicios	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Atención al cliente, consumidor y usuario	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Marketing y Publicidad	Idioma para el trabajo para grado superior.	2025

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse

No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

 Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

 Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.

- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

- ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas

con discapacidad.

- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro
 - Centro catalogado como centro de especial dificultad por difícil desempeño, dentro de la Base 4 / Criterio II (superar el 20% de alumnado ACNEA en ESO) (Curso 2026/27).
 - Programa de Cooperación Territorial de mejora de las Competencias Lectora y Matemática (desde el curso 2025/26).
 - Proyecto de Innovación -Educación sostenible a través de la mejora en habilidades cognitivas y valores en la comunidad educativa- (Marzo 2024)
 - Plan de Éxito Educativo: Titula'S (Desde enero 2024).
 - Pilotaje del Proyecto de respuesta educativa al alumnado con Altas Capacidades (2022-2025) y continuación de programa propio.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - **Acción educativa**

 Justificación: DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DEL ALUMNADO: Seminario de primeros auxilios y uso del DESA. Esta formación capacita al profesorado en soporte vital básico y atención a personas enfermas o accidentadas. Una herramienta fundamental para garantizar la seguridad y responder con eficacia ante emergencias en el entorno educativo.

 - **Competencias clave**

 Justificación: REFUERZO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA. Seminario del Programa de Cooperación Territorial para el Refuerzo de las Matemáticas (MEFPD y Junta de CLM). Su objetivo es potenciar la competencia docente bajo un enfoque pedagógico, didáctico y neuroeducativo, ofreciendo herramientas de inclusión y metodologías activas.

 - **Enseñanza - aprendizaje**

 Justificación: -Seminario profundización Aulas Virtuales y Cuaderno Digital Docente - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje - En el presente seminario pretendemos indagar sobre los aspectos de la nueva normativa entre los que destacan Cambios en las asignaturas y Cambios en la evaluación.

 - **Formación profesional**

 Justificación: -Grupo de trabajo: Puesta en marcha y programación de robots colaborativos. - Digitalización e innovación tecnológica en FP / Enseñanzas, programas y proyectos en FP / Formación de alta tecnificación en FP / Metodologías aplicadas en FP - Objetivos: Estudiar y poner en marcha robots colaborativos disponibles en el centro educativo. Programar los robots e integrarlos con periféricos de diferente naturaleza (visión artificial, pinzas eléctricas, neumáticas y mecánicas). Promover el conocimiento de robótica colaborativa entre el profesorado participante con el fin de abordar con solvencia las diferentes actividades formativas relacionadas con el reciente nombramiento del centro educativo como centro perteneciente a la red de centros de capacitación digital en la especialidad de robótica.**-Curso Uso de la IA aplicada al aula. Metodologías aplicadas en FP .** - El creciente uso de la IA obliga al docente a explorar el campo del uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación. El presente curso tendrá como objetivo darnos una visión integral de cómo la IA está revolucionando el ámbito educativo, impulsando el aprendizaje personalizado, apoyando a los docentes y creando un entorno de enseñanza más eficaz.

 - **Transformación digital**

Justificación: COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. Curso Domina el Aula con Veyon: instalación, configuración avanzada y explotación pedagógica del software libre Veyon para docentes, coordinadores TIC y administradores. Aprende a desplegarlo de forma segura y en tiempo real para optimizar el control de grupo, la asistencia remota y los contenidos.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan de Mejora	Presentado	Plan de Mejora 26/27	27-10-2026

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia 26-27	22-10-2026

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital 26/27	26-10-2026

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

 No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura 26/27	26-10-2026

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PCT Competencia Matemática	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	07-PROGRAMACION_ECOESCUELAS_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	11-PLAN AUTOPROTECCIÓN_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación Titula'S	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	06-proyecto_gestion_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	08-EDUCADORA_SOCIAL y COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	16-Análisis_Riesgos_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	15-PROYECTO_BILINGUE_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Evaluación interna	27-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Formación	27-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	10-valoracion_resultados_academicos_2526	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	13-Estado-PresOficial-01sep_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	12-ERASMUS IES CONDESTABLE_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PCT Competencia Lectora	26-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Taller Altas Capacidades IES Condestable 26-27	30-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	14-TALLER DE HABILIDADES SOCIALES_2627	22-10-2026
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	09-PLAN ACCIÓN TUTORIAL_2627	22-10-2026